



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-2025-142729-UNC-ME#FCM - Llamado a concurso 1 Prof. Titular (DE)
Producción del Conocimiento Enf
ermero I - EE

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo aprobó el llamado a concurso de Profesor/a Regular de la Escuela de Enfermería, que se menciona a continuación y el Jurado respectivo;

ESCUELA DE ENFERMERÍA:

Asignatura: PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO ENFERMERO I

Cargo: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Exclusiva.

CONSIDERANDO:

- Que es propósito de esta Facultad realizar el llamado a concurso próximamente;
- Que el artículo 5° de la Resolución H.C.S. N° 401/95, referente a la INTEGRACIÓN DE LOS JURADOS, establece en la parte pertinente: "los miembros del Jurado deberán ser designados conjuntamente con el llamado a concurso y antes de la inscripción de los postulantes a cuyo efecto el Honorable Consejo Directivo propondrá la designación de los Jurados al Honorable Consejo Superior, quien los nombrará con el voto de la mayoría absoluta de sus miembros presentes. El Rector, Vicerrector, Decano y Vicedecano y el Director y Vicedirector de las Escuelas o quienes ejerzan sus funciones no podrán ser miembros de ningún Jurado en su jurisdicción respectiva" (Reglamento Concursos, Res. H.C.S. N° 401/95);
- Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Escuelas fue aprobado por el H.C.D en sesión ordinaria del día 29 de mayo de 2025;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior autorización para efectuar el llamado a concurso del cargo que se menciona a continuación, proponiendo el Jurado respectivo:

ESCUELA DE ENFERMERÍA:

Asignatura: PRODUCCIÓN DEL CONOCIMIENTO ENFERMERO I

Cargo: 1 (un) Profesor/a Titular - Dedicación Exclusiva.

TRIBUNAL

Titulares:	Suplentes:
Prof. Mgter. Héctor Hugo STROPPA (UNRC)	Prof. Lic. María Inés BIANCO (UNRC)
Prof. Lic. Graciela María MURATORE	Prof. Dra. Silvina del Valle BERRA
Prof. Mgter. Fernanda Ofelia MONTENEGRO	Prof. Lic. Claudia Gabriela PINEDA

Observadores por los Egresados:

Lic. Pablo Sebastián BARROS (Titular)

Lic. Tania Milagros QUISPE HUARTE (Suplente)

Observadores por los Estudiantes:

Sra. Angélica Beatriz ARGÜELLO (Titular)

Sr. Pablo CAFFARATTI MINARI (Suplente)

Artículo 2º: Registrar y elevar al Honorable Consejo Superior, a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

